AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1992

RESOLUCIÓN 1093/2022, de 3 de mayo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Jose Manuel Ladrón de Guevara Portugal, como Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.

Mediante Resolución 213/2019, de 23 de enero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 53, de 15 de marzo de 2019, se nombró a D Jose Manuel Ladrón de Guevara Portugal para desempeñar el puesto de Director Gerente de la OSI Bidasoa.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Jose Manuel Ladrón de Guevara Portugal como Director Gerente de la OSI Bidasoa, por petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 3 de mayo de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la OSI Bidasoa.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de mayo de 2022.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.